



PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución N° 87/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 25 de febrero de 2021.

Visto: *El Decreto N° 2991, de fecha 6 de diciembre de 2019, "Por el cual se aprueba el "Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano", se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo".*

La Resolución N° 47/2020 de fecha 28 de enero de 2020 "POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y SE CONFORMA COMITÉ.",

El Memorándum CRCC N° 01/2021 de fecha 25 de febrero de 2021 del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano; y,

Considerando: *Que, el Artículo 2° del Decreto 2991/2019, declara de interés Nacional el "Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano", y dispone su aplicación obligatoria, para los Ministerios del Poder Ejecutivo, las Secretarías Ejecutivas dependientes de la Presidencia de la República (...);*

Que, por la Resolución 47/2020 de fecha 28 de enero de 2020, se adopta el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, en la misma resolución se designa al responsable de la coordinación a la Dirección de Transparencia y Anticorrupción dependiente de la Dirección General de Gabinete de esta Secretaría y se conforma el Comité de Rendición de Cuentas al ciudadano.

Que, en el artículo 4° de la resolución 47/2020, dispone que el Comité de Rendición de Cuentas elabore el Plan Anual.

Que, por el Memorándum CRCC N° 01/2021 de fecha 25 de febrero de 2021, el Coordinador del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano eleva a consideración la propuesta del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano para el año 2021, realizada por el Comité y solicita aprobación por resolución.

Que, la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen a la materia.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,





PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución N° 87/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

***La Ministra Secretaria Ejecutiva de la
Secretaría de la Función Pública***

Resuelve:

- Artículo 1°*** Aprobar el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2021, de la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, conforme al Anexo que forma parte de la presente resolución.
- Artículo 2°*** Disponer que el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, bajo la Coordinación del Responsable de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción, realice el monitoreo y la elaboración del informe, conforme al plan aprobado en el artículo 1°.
- Artículo 3°*** La presente Resolución será refrendada por la Secretaria General.
- Artículo 4°*** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


CRISTINA BOGADO
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública


SARA SANTA CRUZ
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública



PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - 2021
RESOLUCIÓN N° 87/2021
ANEXO I

Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	MONITOREO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
1	Igualdad, equidad e idoneidad en el acceso	- Número de cargos concursados sobre cargos ocupados para administración central y descentralizada del Poder Ejecutivo. - Número de instituciones que realizan concursos para el ingreso y promoción. - % de publicación de concursos a través del Portal Paraguay Concurso - % de monitoreo de los procesos de selección y promoción de personas por concursos.	- Cuadro de mando integral - Seguimiento de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción	- Generar informes por cada ítem y socializar en las redes sociales y sitio web institucional - Habilitar un canal de intercambio con la ciudadanía de evaluación y mejoras al proceso institucional	1. Dirección General de Concursos 2. Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación (Apoyo).
2		- Número de instituciones que cumplen con el 5% de PCD en sus nóminas - Número de instituciones que	- Cuadro de mando integral - Informe periódico sobre el grado de cumplimiento de	- Generar informes por cada ítem y socializar en las redes sociales y sitio web institucional	1. Dirección General de Planificación y Monitoreo 2. Dirección General de Comunicación Estratégica. 3. Dirección General de Asuntos Jurídicos.

ABOGADO CESAR EDUARDO ALARCÓN
Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

Iturbe N° 823 esquina Fulgencio R. Moreno
Web: www.sfp.gov.py





Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	MONITOREO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
	Monitoreo de la implementación de políticas de gestión y desarrollo de las personas y cumplimiento de disposiciones legales	- cuentan con planes de inclusión aprobados por la SFP. - Número de instituciones monitoreadas semestralmente en el cumplimiento de las normativas. - % de instituciones que cumplen 100 % con la Ley 5.189/2014. - Grado de cumplimiento de la Ley 5189/2014 por parte de la SFP. - Número de parecer técnico jurídico emitidos	- Inclusión de PcD, con base en los reportes mensuales de los OEE. - Seguimiento de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción	- Habilitar un canal de intercambio con la ciudadanía de evaluación y mejoras al proceso institucional	4. Secretaría General
3	Transparencia y disponibilización de la información sobre funcionarios públicos	- Número de instituciones que remiten Altas y Bajas a la SFP. - Cantidad de datos registrados en el portal de datos abiertos de la SFP. - Cantidad de solicitud de	- Cuadro de mando integral - Seguimiento de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción	- Generar informes por cada ítems y socializar en las redes sociales y sitio web institucional - Habilitar un canal de intercambio con la ciudadanía de	1.Dirección General de Comunicación Estratégica 2.Dirección General de la Tecnología de Información y Comunicación



Iturbe N° 823 esquina Fulgencio R. Moreno
Web: www.sfp.gov.py

ABOG. CESAR EDUARDO ALARCÓN
Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción



Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	MONITOREO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
		información respondida en cumplimiento de la ley 5282/2014.		evaluación y mejoras al proceso institucional	
4	Formación y capacitación de los servidores públicos	- Número de funcionarios capacitados y formados en los diversos temas. - Número de eventos de capacitación desarrollados en diversos temas. - Cantidad de funcionarios beneficiados con los aranceles preferencial otorgadas por las universidades privadas e institutos. - Cantidad de becas otorgadas mediante convenios con las universidades privadas	- Cuadro de mando integral. - Seguimiento de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción	- Generar informes por cada ítems y socializar en las redes sociales y sitio web institucional. - Habilitar un canal de intercambio con la ciudadanía de evaluación y mejoras al proceso institucional.	1. Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay 2. Dirección General de Asesoramiento Técnico a los OEE
5	Desarrollo de la carrera del servicio civil y del sistema integrado centralizado de la carrera	- % de los subsistemas del SICCA implementados y funcionando en la SFP. - Número de instituciones	- Cuadro de mando integral - Seguimiento de la Unidad de	- Generar informes por cada ítems y socializar en las redes sociales y sitio web institucional	1. Dirección General de Concursos 2. Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación (Apoyo) 3. Instituto Nacional de la

Iturbe N° 823 esquina Fulgencio R. Moreno
Web: www.sfp.gov.py

ABOG. CÉSAR EDUARDO ALARCON
Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

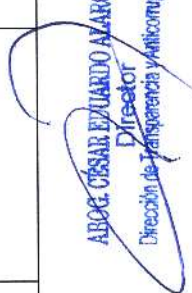




Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	MONITOREO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
	administrativa (SICCA)	incorporadas a la transformación de la gestión por procesos. % de necesidad de recursos para acciones misionales cubierto por los proyectos generados. - % de instituciones dependientes del Poder Ejecutivo y del Gobierno Central, que utilizan y aplican los sub-sistemas del SICCA. - % de gobernaciones que utilizan y aplican los sub-sistemas del SICCA.	Transparencia y Anticorrupción	- Habilitar un canal de intercambio con la ciudadanía de evaluación y mejoras al proceso institucional	Administración Pública del Paraguay 4. Dirección General de Asesoramiento Técnico a los OEE 5. Dirección General de Asuntos Jurídicos
6	Establecer convenios y desarrollar alianzas	- Cantidad de convenios y alianzas establecidas	- Cuadro de mando integral - Seguimiento de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción	- Generar informes por cada ítems y socializar en las redes sociales y sitio web institucional - Habilitar un canal de intercambio con la ciudadanía de evaluación y	1- Dirección General de Gabinete



Iturbe N° 823 esquina Fulgencio R. Moreno
Web: www.sfp.gov.py


ABEL CÉSAR EDUARDO ALARCÓN
Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción



Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	MONITOREO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
7	Contar con RRHH competentes en cantidad suficiente	- % de incremento en el plantel de profesionales de la SFP. - Nivel de formación del plantel de funcionarios permanentes, contratados y comisionados. - % de los subsistemas implementado y funcionando en la SFP	- Cuadro de mando integral - Seguimiento de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción	mejoras al proceso institucional - Generar informes por cada ítems y socializar en las redes sociales y sitio web institucional - Habilitar un canal de intercambio con la ciudadanía de evaluación y mejoras al proceso institucional	1. Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
8	Implementar mecanismos que garanticen la transparencia de la gestión institucional.	- Número de seguidores en las redes sociales - Número de interacción con la ciudadanía mediante las redes sociales - Número de consultas/ quejas y reclamos recepcionados en el	- Cuadro de mando integral - Seguimiento de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción	- Generar informes por cada ítems y socializar en las redes sociales y sitio web institucional - Habilitar un canal de intercambio con la ciudadanía de	1. Dirección General de Comunicación Estratégica. 2. Dirección de Transparencia y Anticorrupción.



Iturbe N° 823 esquina Fulgencio R. Moreno
Web: www.sfp.gov.py

ABOG. CESAR EDUARDO ALARCÓN
Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción



Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	MONITOREO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
		correo institucional		evaluación y mejoras al proceso institucional	
9	Cumplimiento de las normativas de Transparencia y disponibilización de la información de la SFP	- Grado de cumplimiento del MECIP - Grado de cumplimiento de incorporación de personas con discapacidad en el sector público. - Grado de cumplimiento de la Ley 5189/2014	- Cuadro de mando integral - Seguimiento de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción	- Generar informes por cada ítem y socializar en las redes sociales y sitio web institucional - Habilitar un canal de intercambio con la ciudadanía de evaluación y mejoras al proceso institucional	1. Dirección General de Comunicación Estratégica. 2. Dirección de Transparencia y Anticorrupción.
10	Generar mecanismos de participación ciudadana en la redición de cuentas y desarrollo de políticas en materia de gestión de personas y desarrollo institucional.	- Espacio de participación en línea que permita una comunicación con la ciudadanía.	- Cuadro de mando integral - Seguimiento de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción	- Generar informes por cada ítem y socializar en las redes sociales y sitio web institucional - Habilitar un canal de intercambio con la ciudadanía de evaluación y mejoras al proceso institucional.	1. Dirección de Transparencia y Anticorrupción 2. Dirección General de Comunicación Estratégica 3. Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación (Apoyo)



Iturbe N° 823 esquina Fulgencio R. Moreno
Web: www.sfp.gov.py

ABOG. CÉSAR EDUARDO ALARCON
Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción



Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

**GOBIERNO
NACIONAL**

Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	MONITOREO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
				- Audiencia Pública para presentar informe anual de gestión.	
12	Ejecución del presupuesto conforme a las normas establecidas	- % de ejecución presupuestaria - % Adjudicaciones - % cumplimiento contractual	- Cuadro de mando integral - Seguimiento de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción	- Generar informes por cada ítem y socializar en las redes sociales y sitio web institucional - Habilitar un canal de intercambio con la ciudadanía de evaluación y mejoras al proceso institucional	1. Dirección General de Administración y Finanzas
13	Control interno	- Plan Anual de Auditoría Interna - Grado del cumplimiento del MECIP	- Informes emitidos por la AGPE - Informe emitido por la CGR	- Realizar las auditorías planificadas según Plan Anual de Auditoría Interna para el ejercicio vigente. - Realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento	1. Dirección de Auditoría Interna Institucional 2. Coordinación MECIP

ABOG. CÉSAR EDUARDO ALARCÓN
Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

Iturbe N° 823 esquina Fulgencio R. Moreno
Web: www.sfp.gov.py





Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	MONITOREO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
				Institucional/ Funcional, individual de las auditorías practicadas, que garanticen la implementación del proceso de mejora continua en la institución. - Generar informes de auditoría según lo planificado y socializar en el sitio web institucional	


ABOG. CÉSAR EDEUARDO ALARCÓN
Director
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

